



FIRMADO POR

La secretària de l'Ajuntament de Sagunt  
Josefa Maria Esparducer Mateu  
03/05/2023



Ajuntament de Sagunt

C/L'Autonomia, 2  
46500 Sagunt - València  
Telf. 96-265.58.58  
www.sagunt.es

NIF: P4622200F

Secretaria General

La Junta de Govern Local, en la sessió ordinària que tingué lloc el vint-i-huit d'abril de dos mil vint-i-tres va adoptar, entre d'altres, l'acord següent:

**42. EXPEDIENT 1397906M.- EXPTE. N° 06/23 GENERACIÓ DE CRÉDITO - DEPORTES -SUBVENCION GENERALITAT VALENCIANA ORGANIZACIÓN DE COMPETICIÓN INTERMUNICIPAL DENTRO DE LOS JOCS ESPORTIUS DE LA CV TEMPORADA 2022-2023**



AJUNTAMENT DE SAGUNT



Unión Europea

FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL

**“Una manera de hacer Europa”**

1) En la ORDEN 91/2016, de 27 de diciembre, de la Conselleria de Educació, Investigació, Cultura y Deporte, se establecen las bases reguladoras de las subvenciones destinadas a las entidades locales que organicen competición intermunicipal dentro de los Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana, cuyo objeto es la concesión de subvenciones a ayuntamientos y determinadas entidades de ámbito local para fomentar y organizar la competición intermunicipal de los Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana de las distintas modalidades deportivas.

El artículo 10 de las referidas bases, regula la compatibilidad de esta subvención con otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad procedentes de cualesquiera administraciones o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales, de modo que el importe de las subvenciones en ningún caso podrá ser de tal cuantía que, aisladamente o en concurrencia con otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos, supere el coste de la actividad subvencionada. En tal caso, la entidad beneficiaria deberá comunicarlo a la dirección general con competencias en materia de deportes y reflejarlo en la documentación que se presentará como justificación de la subvención.

2) En la RESOLUCIÓN de 7 de diciembre de 2022, del director general de Deporte, por la cual se convocan subvenciones destinadas a las entidades locales que organizan una competición intermunicipal dentro de los XLI Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana en el curso/temporada 2022- 2023, se determina lo siguiente:

- El objeto de las ayudas es la concesión de las subvenciones destinadas a ayuntamientos y determinadas entidades de ámbito local para fomentar y organizar la competición intermunicipal de los XLI Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana de las diferentes modalidades deportivas.

- Estas subvenciones tienen como finalidad ayudar en la financiación de los gastos ocasionados, desde el 1 de septiembre de 2022 hasta el 31 de agosto de 2023, en la organización de las fases intermunicipales de los Jocs Esportius que se hagan coincidiendo con el curso escolar o temporada deportiva.

- El proyecto de presupuestos de la Generalitat para el ejercicio 2023 prevé una línea de subvención S8135000, en la aplicación presupuestaria 09.03.02.457.10.4, dotada con un importe de 220.000 euros.

- El plazo de presentación de las justificaciones concluye el 30 de septiembre de 2023. Si fuera necesario retrasar esta fecha, se indicaría en la resolución de concesión; sin embargo, no puede ser posterior a la conclusión del ejercicio presupuestario 2023.

3) Mediante RESOLUCIÓN de 30 de marzo de 2023, del director general de Deporte,



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA 9WPL R3FN LKHF AKPH

**TRASLLAT ACORD N. 42, JGL DE 28.04.2023. - SEFYCU 4076393**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

La secretària de l'Ajuntament de Sagunt  
Josefa Maria Esparducer Mateu  
03/05/2023



Ajuntament de Sagunt

C/L'Autonomia, 2  
46500 Sagunt - València  
Telf. 96-265.58.58  
www.sagunt.es

NIF: P4622200F

Secretaria General

se concedieron las subvenciones destinadas a las entidades locales que organizan competición intermunicipal dentro de los XLI Juegos Deportivos de la Comunitat Valenciana en el curso o la temporada 2022- 2023, y entre otras al Ayuntamiento de Sagunto la cantidad de 12.610,00 euros.

4) En la previsión de ingresos del Presupuesto 2023 no se ha considerado ningún ingreso por los conceptos objeto de este expediente.

Por todo lo expuesto, y visto el informe de la Intervención Municipal.

En el desarrollo del debate se solicita hacer uso de la palabra por parte de la Oficial Mayor de conformidad con el artículo 94.3 del ROF y, previa su autorización por parte de la Presidencia, informa "in voce" en los términos del informe que se dio cuenta en la JGL de 22/07/2022, punto núm. 9 del orden del día (Expte. 1062513N) y recuerda lo dispuesto en el art. 20 de la Ley 39/2015.

A continuación se solicita hacer uso de la palabra por parte del Interventor, y previa su autorización por parte de la Presidencia, solicita que conste en Acta que: "se dio cuenta el 1 de julio del informe de Intervención de la limitación de acceso a quien ejerce las facultades de control"

A la vista de todo lo expuesto y de conformidad con el informe propuesta del departamento de Oficina Presupuestaria, la Junta de Gobierno Local por unanimidad, ACUERDA:

UNICO. – Aprobar la modificación de créditos según el siguiente detalle:

**Anualidad 2023 - Aplicaciones cuyo crédito se aumenta**

Aplicación Presupuestaria			Descripción	IMPORTE	PROYECTO	CENTRO GESTOR
Org.	Pro.	Eco.				
440	3420	22609	Programas Deportivos	12.610,00	2023/3/DEPOR/1	33-DEPORTES
<b>TOTAL AUMENTOS</b>				12.610,00		

**Anualidad 2023 - Recursos que financia el crédito**

Aplicación Presupuestaria		Descripción	IMPORTE	Proyecto
Org	Eco			
440	45060	Subv.GV XLI Jocs Esportius CV curso/temporada 2022- 2023	12.610,00	2023/3/DEPOR/1
<b>TOTAL FINANCIACIÓN</b>			12.610,00	

Cosa que us comuniquen perquè en prenguen coneixement als efectes oportuns.



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA 9WPL R3FN LKHF AKPH

TRASLLAT ACORD N. 42, JGL DE 28.04.2023. - SEFYCU 4076393

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2